

AXXDOS S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES 1094
COMPLEMENTO HECHO ESENCIAL

Santiago, 29 de junio 2012

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendencia de valores y seguros
Presente

**Ref: Informa complemento hecho esencial según
acuerdos de Directorio de AXXDOS S.A. referente a
la asignación de acciones de la Sociedad**

De nuestra consideración:

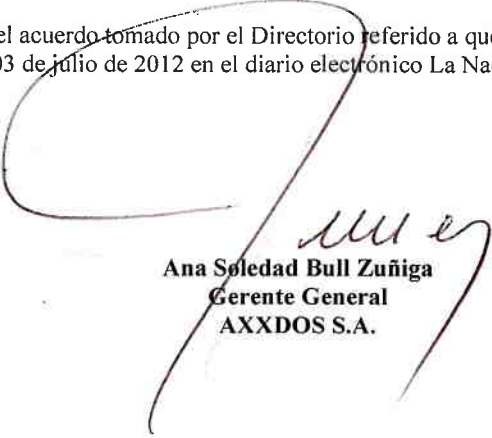
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de complemento hecho esencial respecto de la sociedad:

Por medio de la presente venimos en complementar y rectificar el hecho esencial informado en el día de hoy, el cual contiene un error en la transcripción del acuerdo tomado por el directorio signado con la letra b). El acuerdo es el siguiente:

b) Con fecha 11 de Julio de 2012 se asignará la cantidad de 40.945.048.730 acciones íntegramente suscritas y pagadas de la sociedad Axxdos S.A. entre los accionistas de Axxion S.A., que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 5 de Julio de 2012. La asignación se realizará a los accionistas entregando una acción de Axxdos S.A., por cada acción de Axxion S.A., que posean inscritas a su nombre en el Registro y la fecha respectiva."

Finalmente, se complementa el hecho esencial con el acuerdo tomado por el Directorio referido a que la publicación del aviso respectivo se realizará el día 03 de julio de 2012 en el diario electrónico La Nación.

Sin otro particular, lo saluda atentamente


Ana Soledad Bull Zuñiga
Gerente General
AXXDOS S.A.

c.c.:
Bolsa de Comercio